



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012045/2010 y sus agregados 0019603/2011, 0019477/2012, 0039035/2012 y 0056201/2012, por el cual el Ing. Roberto Oscar LUCCI solicita el reconocimiento de Cursos de Posgrado, como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 101;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 101 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 102 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer al Ing. Roberto Oscar LUCCI (D.N.I: 30.788.036) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, asignándose un total de 6 (seis) créditos:

1. "Introducción a la Ciencia de los Materiales para no físicos", dictado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con un valor de 3 (tres) créditos.
2. "Introducción a los Materiales Magnéticos", dictado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con un valor de 3 (tres) créditos.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.



Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado y dar conocimiento a Oficialía de Posgrado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001853T-2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABY
	
	
	AREA OPERATIVA